

## UNA POLEMICA ERUDITA: GONZALEZ DE LA ROSA, JIMENEZ DE LA ESPADA Y LA CRONICA DE CIEZA DE LEON

Pedro de Cieza de León, el «príncipe de los cronistas» de Indias, es una figura de las letras quinientistas que virtualmente no necesita presentación. Las cuatro partes de su *Crónica del Perú* trazan un panorama general de la historia de este país hasta 1550. Es el mejor cuadro histórico diseñado por cualquier narrador de la época colonial temprana: describe la geografía y las costumbres de los pueblos autóctonos; la sucesión y los hechos de gobierno de los incas; las jornadas de descubrimiento y conquista de las tropas de Pizarro; y las guerras civiles de los conquistadores, divididas en tres etapas, que culminan en las batallas de Salinas, Chupas y Quito. Por la calidad de sus informaciones, basadas con frecuencia en testimonios de primera mano, Porras Barrenechea lo califica como «el primer viajero y etnógrafo en tierra peruana» (1).

En esta contribución trataré especialmente de la segunda parte de la crónica de Cieza, llamada también *El Señorío de los Incas*, analizando las polémicas circunstancias que rodearon su primera aparición en letras impresas, a finales del siglo XIX.

### 1. *Los Manuscritos de Cieza de León y su recorrido*

En su testamento otorgado en Sevilla en 1554, Cieza refiere el destino que deberían tener los manuscritos todavía inéditos de su crónica. Con respecto a los «tres libros de las guerras civiles del Perú», manda aguardar un plazo de quince años antes de que sean vistos y corregidos por alguna persona docta, y even-

---

(1) Raúl PORRAS BARRENECHEA, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva, 1954, pág. 151.

tualmente llevados a la imprenta. Aquí nos interesa sobre todo la cláusula en que el autor se refiere a «otro libro que yo escreví, que contiene la crónica de los yngas y lo del descubrimiento y conquista del Perú» (o sea, la segunda y tercera partes de su crónica); Cieza de León concede facultad a sus albaceas para que hagan imprimir dicho códice o, en todo caso, lo entreguen con la misma intención al renombrado obispo de Chiapas, fray Bartolomé de las Casas (2). Sin embargo, una real cédula de noviembre de 1563 nos deja conocer que los manuscritos habían salido del poder de los herederos del cronista y se hallaban a la fecha en manos del licenciado Andrés Gasco, inquisidor de Sevilla (3).

Aquella cédula, expedida cuando el licenciado D. Juan de Sarmiento presidía el Consejo de Indias, manifiesta el interés que existía en la Corte por conocer el texto completo de la *Crónica del Perú*: un interés basado en la consigna de examinar detenidamente, antes de su publicación, todas las obras relativas a la colonización de América. En respuesta a esta inquietud se sacó, hacia 1564, una copia de la segunda parte de Cieza con el título de «Relación de la sucesión y gobierno de los yngas (...) para el Ilmo. Sr. D. Juan Sarmiento, presidente del Consejo Real de Yndias» (4). No está claro en qué circunstancias pasó este manuscrito a la biblioteca real de San Lorenzo del Escorial, formada por Felipe II. Lo cierto es que allí debió ser consultado por algunos allegados del rey y cronistas oficiales, como Antonio de

---

(2) Miguel MATICORENA ESTRADA, "Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554: documentos", en *Anuario de Estudios Americanos*, XII (Sevilla, 1955) págs. 615-674, especialmente la pág. 669. A la muerte del autor sólo estaba en circulación la primera parte de su *Crónica del Perú* que se editó por primera vez en Sevilla, Imp. de Martín de Montedoca, 1553.

(3) José Toribio MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana*, I, Santiago de Chile, 1898, pág. 256, cita la mencionada cédula, que reclama explícitamente "dos libros escritos de mano que hizo un Pedro de Zieza, vezino desa ciudad (Sevilla), que tratan sobre las cosas del Pirú". Aunque una orden similar de entrega de los manuscritos fue repetida a los herederos del licenciado Gasco en 1566, no existe constancia directa de la crónica de Cieza en el inventario de los bienes que dejó el inquisidor de Sevilla al morir. Cf. Klaus Wagner, "Lecturas y otras aficiones del inquisidor Andrés Gasco (†1566)", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXVI, nº. 45. Madrid, 1979, págs. 149-181, especialmente la pág. 173.

(4) Manuel BALLESTEROS GAIBROIS, Introducción a su ed. de Cieza de León, *El Señorío de los Incas*. Madrid, Historia 16, 1985, pág. 18-20. Debe tenerse en cuenta que Sarmiento ejerció la presidencia del Consejo de Indias desde 9 de enero de 1563 hasta 6 de marzo de 1564, fecha de su muerte.

Herrera, quien lo incorpora en la Década V de su *Historia general de los hechos de los castellanos* (Madrid, 1615) (5).

¿Qué ocurrió con el código autógrafo de Cieza que contenía la segunda y tercera partes de su obra peruanista? Nadie ha podido trazar con certeza su recorrido, pero la historiadora italiana Francesca Cantù tuvo la fortuna de descubrirlo en la Biblioteca Apostólica Vaticana y publicarlo recientemente y lo ha dado a publicidad en años recientes. Procede de la colección bibliográfica de la reina Cristina de Suecia, que en 1689 fue adquirida por la Santa Sede. De acuerdo con los catálogos antiguos de esta colección, parece que el código autógrafo —con texto y numerosas correcciones de mano del propio autor— fue comprado entre 1650 y 1655, mientras la biblioteca de la reina Cristina se hallaba depositada en Amberes (6).

Frente al manuscrito original del Vaticano, el código guardado en El Escorial demuestra ser un traslado «en limpio». Incorpora la mayoría de las correcciones hechas por Cieza de León con el propósito de depurar la ortografía, mejorar el estilo y cambiar a veces el sentido de su texto, aunque la falta de preparación de un «bárbaro copiante» ha introducido abundantes errores en los nombres geográficos y de personajes, particularmente indígenas, y en las frases redactadas en quechua (7). Jiménez de la Espada describe el código como «copia, detestable por todo extremo, de mediados o fines del siglo XVI; de dos o tres letras grandes y claras; bien conservada» (8). Se encuentra en un libro encuader-

(5) El P. Carmelo Sáenz de Santa María ha sugerido que el ms. de Cieza pudo haberse transferido al monasterio del Escorial junto con los volúmenes que se seleccionaron de la biblioteca del cronista regio Juan Páez de Castro. Sin embargo, el documento en que se basa tal afirmación (fechado a 8 de febrero de 1572) incluye a "tres cuerpos" de la crónica de Cieza de León, en 8º dentro de un elenco de libros impresos; por lo tanto, creo que se trataría más bien de tres ejemplares de la parte ya impresa de dicha obra. Véase SAÉNZ DE SANTA MARÍA, "Los manuscritos de Pedro Cieza de León", en *Revista de Indias*, XXXVI: 145/146, Madrid, 1976, págs. 181-215, especialmente la pág. 187.

(6) Francesca CANTÙ, "*Descubrimiento y conquista del Perú*" Pedro de Cieza de León, (Roma Instituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea, 1979, págs. 104-113, traza las huellas del ms. autógrafo del Vaticano. Dicha investigadora expresa la hipótesis de que el código de Cieza pudo haberse adquirido de alguna casa impresora en Amberes, donde habría quedado en depósito a la espera de una edición. Comp. las observaciones de Sáenz de Santa María, "Un manuscrito de Cieza localizado en la Biblioteca Apostólica Vaticana", en *Revista de Indias*, XLI, núms. 163/164, Madrid, 1981, págs. 31-42.

(7) SAÉNZ DE SANTA MARÍA, "Introducción a su ed. de Cieza de León", *Obras completas*, I, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984, págs. xvi-xvii.

(8) MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Prólogo a su ed. de Cieza de León, *Segunda parte de la Crónica del Perú*, 1880, pág. [vi].

nado de 31 × 22 cms., bajo la signatura L.116 1º 5 (antes L.j.5). Ocupa los ff. 1 a 130 y es seguido, en el mismo volumen, por copias de las relaciones de los incas de Titu Cusi, Betanzos y Santillán.

El manuscrito escurialense se ha impuesto generalmente entre las versiones conocidas del *Señorío de los Incas*, a partir de la lectura «standard» que difundiera Jiménez de la Espada en su edición madrileña de 1880, que más abajo comentaremos con detalle. Ya antes, sin embargo, William H. Prescott había utilizado ese mismo texto para componer su *History of the conquest of Peru* (New York, 1847), donde le atribuyó equivocadamente la paternidad de D. Juan de Sarmiento, presidente del Consejo de Indias. Equivocación que sería después advertida por el bibliógrafo HARRISSE (9). Como derivaciones de aquella copia remitida alrededor de 1564 a la Corte, hay que citar un ms. perteneciente a la colección del anticuario Obadiah Rich (hoy en la New York Public Library), otro ms. existente en la Real Academia de la Historia de Madrid y un traslado suplementario —con un fragmento más largo del mutilado capítulo III— que a fines del siglo pasado poseía el bibliófilo español Sancho Rayón, aunque actualmente no queda constancia de él (10).

## 2. La edición londinense de González de la Rosa

Erudito, infatigable pesquisador de las fuentes del pasado, el presbítero limeño Manuel González de la Rosa (1841-1912) es uno de los exponentes más notables de la generación positivista de historiadores peruanos (11). En 1869, cuando desempeñaba el cargo de inspector de instrucción pública, fue enviado a Europa con la misión de estudiar técnicas modernas sobre el manejo de bibliotecas y el régimen de enseñanza. Guiado por su vocación de historiador, pronto tomó contacto con los americanistas más

(9) Henry HARRISSE, *Bibliotheca Americana vetustissima. Additions*. Paris: Librairie Tross, 1872, págs. x-xi, nº 4.

(10) Cf. la detallada exposición sobre manuscritos y ediciones de la segunda parte de la crónica de Cieza que ofrece Carlos Aranibar, Introducción a su ed. de Cieza de León, *El Señorío de los Incas*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1967, págs. xxxviii-xlvi.

(11) Véase la biografía de este personaje por Rubén VARGAS UGARTE, "D. Manuel Trinidad González La Rosa", en *Revista Histórica*, XXVII, Lima, 1964, págs. 320-331. Por su partida de bautismo consta que fue cristianado —en la parroquia de Santa Ana de Lima— con el nombre de Manuel Trinidad, pero en muchos de sus trabajos publicados firmó con el nombre de Manuel Toribio.

importantes de la época, quienes le brindaron indicaciones acertadas para ubicar en repositorios del Viejo Mundo muchos documentos de excepcional valor para su patria. Fue así como dio con la relación del gobierno de los incas de Cieza de León, conservada en el monasterio de San Lorenzo del Escorial, y solicitó al bibliotecario Darío Cordero que le hiciese una copia de ella.

A principios de 1873 La Rosa dio a imprimir esa copia del manuscrito escurialense a la casa editora Ballantyne, Hanson & Co., en Londres (12). Hoy es conocido el hecho de que esa versión de la *Relación de los Ingas* (título dado a la segunda parte de la crónica de Cieza) nunca se puso efectivamente en circulación, pero existen pruebas suficientes como para analizar la repercusión que tuvo dicho trabajo editorial en su tiempo. Mis datos sobre el libro «nonato» en sí provienen del ejemplar, o mejor dicho conjunto de capillas, que utilizó el propio González de la Rosa y que actualmente se conserva en la biblioteca de la Universidad de Yale, en New Haven (Connecticut) (13).

Se trata de un libro de 255 páginas, en 4<sup>o</sup> desprovisto de cubierta, de prólogo y de notas, y que omite los tres capítulos iniciales de la versión original de la crónica, que desde el siglo XVI han quedado casi enteramente perdidos (14). En el ejemplar de Yale existen, aunque sólo hasta el capítulo XV más o menos, abundantes notas marginales hechas con letra clara y grande, sobre vocablos y materias diversas del texto. Son notas personales de La Rosa, en las cuales corrige erratas, señala defectos de transcripción y realiza indicaciones de carácter tipográfico como si estuviera ordenando un nuevo trabajo de imprenta. Así, por ejemplo, al final del capítulo I se lee: «Componga el cajista hasta aquí. N.B.: No haga caso del lápiz y corrija la ortografía antigua si

---

(12) Esta compañía editora e impresora fue fundada en 1796 por James Ballantyne, en Edimburgo. Según González de la Rosa, tenía su sede en Londres en 57 Ludgate Hill, E.C., en los altos de la librería de Johann Nicolaus Trübner.

(13) He consultado un microfilm de dicho libro (tomado en 1982) gracias a la gentileza del profesor Franklin Pease G.Y., de la Universidad Católica del Perú. No me ha sido posible verificar la existencia de otro ejemplar de la edición londinense de La Rosa, que antes de la II Guerra Mundial debió haber en la Preussische Staatsbibliothek de Berlín. Cf. Hans HORKHEIMER, "Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico", en *Fenix*, 5, Lima, 1947, págs. 200-282, especialmente la pág. 205.

(14) Esos tres capítulos iniciales, arrancados de todos los manuscritos conocidos de la crónica, trataban sobre el diluvio universal y los mitos de origen entre las comunidades indígenas. Seguramente cayeron bajo la censura del Consejo de Indias, en vista de que no concordaban con el esquema político e ideológico impuesto por la Junta Magna de 1568.

puede» (pág. 3). En este conjunto de capillas —pruebas de página entregadas por la editorial Ballantyne— se encuentran anotadas varias fechas que van desde marzo de 1873 (p. 1) hasta enero de 1877 (pág. 62).

De todo ello resulta innegable que al presbítero limeño le corresponde el mérito de haber sido el primero en identificar a Cieza de León como el autor del *Señorío de los Incas*. La noticia de este hallazgo y de la edición londinense se divulgó pronto en los medios académicos y publicísticos. Ya en junio de 1873 aparecen informaciones al respecto en el *Athenaeum* de Londres y en un catálogo de la librería de Johann Nicolaus Trübner, distribuidora de la casa Ballantyne en la capital inglesa (15). En agosto de 1873 el historiador Diego Barros Arana publica en Santiago de Chile un comentario sobre la inminente aparición de dicha crónica, como primer volumen de una serie titulada «Biblioteca Peruana» (16).

González de la Rosa distribuyó algunos ejemplares de su libro en cierne, vale decir, de los pliegos impresos, entre amigos suyos en Londres. Uno de éstos fue Sir Clements R. Markham, a la sazón secretario de la Royal Geographical Society, quien con diplomática sutileza comentaría luego el trabajo editorial del colega peruano y su frustrado destino. Merece la pena que cite-mos su testimonio por entero:

«The text was reprinted by Dr. de la Rosa with scrupulous care; the spelling, imperfect punctuation, and capricious use of capitals in the manuscript being very carefully preserved. But instead of retaining the manuscript numbering of chapters, Dr. de la Rosa omits the fragment of chapter III and calls the fourth chapter, chapter I. An edition was printed off by Mr. Trübner, but soon afterwards Dr. de la Rosa left London for Peru, without completing the editorial work. So that this edition of the second part of Cieza de León has never been editorially completed or published, and remains on Mr. Trübner's hands» (17).

Lo cierto es que la falta de recursos económicos del comisio-

(15) PORRAS BARRENECHEA, *Los cronistas del Perú*. Lima, Sanmarti, 1962, pág. 226.

(16) BARROS ARANA, "La crónica del Perú por Pedro Cieza de León", en *Sud América*, revista científica y literaria. Santiago de Chile, agosto 1873, págs. 694-703. Véase la referencia que hace ARANÍBAR, [10], nº 33, pág. lxxxii.

(17) Clements R. MARKHAM, Introducción a su ed. de Cieza de León, *The second part of the Chronicle of Perú*. London, Hakluyt Society, 1883, pág. xviii.

nado limeño, apoyado escasamente por el gobierno civilista de Manuel Pardo, le impidió satisfacer en su totalidad los gastos que demandaba la edición. Por eso los pliegos impresos de la crónica de Cieza permanecieron depositados en Londres, mientras el presbítero —desconsolado por su triste situación— emprendía hacia 1878 el camino de regreso a su patria. El único ejemplar que La Rosa pudo llevar consigo, lo mostró en Lima a los hombres más versados entonces en cuestiones históricas: Sebastián Lorente, Manuel de Odriozola, Ricardo Palma, José Toribio Polo, el diputado Yávar... (18).

### 3. *Destellos de una polémica erudita*

González de la Rosa pensó tal vez que podría conseguir en su país el dinero necesario para completar la edición. Aun recibió en 1879 el nombramiento de subdirector de la Biblioteca Nacional, pero su mala fortuna fue tan grande que casi en seguida estalló la guerra del Pacífico, que puso al Estado peruano en situación de emergencia y penuria fiscal (19). A fin de comunicar a sus compatriotas el hallazgo de la segunda parte de Cieza, publicó en 1879 un par de artículos en la *Revista Peruana*: aquí demostraba que el ms. del Escorial correspondía realmente a la obra de Cieza de León e indicaba que su propia edición quedó impresa desde seis años atrás en Inglaterra, aunque «el libro no ha salido de manos del impresor por razones que el público imaginará...». A manera de anticipo editorial, reproducía ahí mismo el índice de capítulos de la *Relación de los Incas*, añadiéndole una versión depurada de su capítulo I con varias notas aclaratorias, las cuales —advierte— «preparé para toda la obra» y «fue necesario suprimir después porque por su gran extensión

---

(18) Manuel GONZÁLEZ DE LA ROSA, "La historia de los incas o segunda parte de la *Crónica del Perú* por Pedro de Cieza de León", en *Revista Peruana*, I, Lima, 1879, págs. 37-43 y 133-136; véase especialmente la pág. 39, nº 4. En amarga evocación, el frustrado editor recordaría luego que dejó "pagada adelantada la mitad de la impresión".

(19) Algo envanecido con las observaciones que sobre el manejo de bibliotecas había hecho en el extranjero, González de la Rosa declaró alguna vez mientras laboraba en la Biblioteca Nacional (1879-1880): "hablo con pleno conocimiento de causa, fundado en ocho años de estudio diario en las bibliotecas más notables de la Europa entera, sobre todo en tres años consecutivos que he frecuentado la más afamada de todas, cual es la que en Londres lleva el nombre de Museo Británico". Cf. Alberto TAURO, "Manuel de Odriozola, prócer, erudito, bibliotecario", en *Documenta*, 4, Lima, 1965, págs. 1-79; cita de la pág. 47, nº 5.

habría ocupado un volumen mayor que el original» (20). Estas notas coinciden con los apuntes de su puño y letra que figuran en el ejemplar de Yale.

Al mismo tiempo que aquello sucedía con el investigador limeño, otro erudito se había lanzado a la empresa de publicar la misma crónica, basado también en el código escurialense. Era Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898), naturalista formado en Madrid, expedicionario científico por la América del Sur y gran conocedor de las fuentes documentales de la época colonial temprana (21). Al escribir el prospecto de su «Biblioteca Hispano-Ultramarina», ya en 1874, prometió incluir en ella una edición de la relación de los incas de Cieza de León.

En 1877, en uno de los apéndices al libro de *La Guerra de Quito* de Cieza, Jiménez de la Espada reitera su voluntad de dar a la imprenta la parte relativa a los incas, aunque manifiesta conocer que «un distinguido peruano, el señor La Rosa, se ocupaba en publicarla, restituyéndola en su verdadero título y a quien le pertenece». A modo de justificación de su propia empresa, agrega que la obra del comisionado peruano, a la cual piensa en circulación desde hace más de un año, estaría destinada única y exclusivamente al Perú (22). Por consiguiente en 1880, en el volumen V de la «Biblioteca Hispano-Ultramarina», Espada publica en Madrid su edición de la *Segunda parte de la Crónica del Perú*, basada en una transcripción limpia y confiable del ms. del Escorial, con numerosas notas ilustrativas (23). En su prólogo refiere el naturalista español, con cierto tono de alivio: «he llegado a saber de una manera averiguada y positiva que obstáculos muy serios se oponen hoy y se opondrán en muchos años a que termine su edición el sabio presbítero señor La Rosa» (24).

(20) Comp. el artículo de GONZÁLEZ DE LA ROSA [18] y su estudio complementario "El Perú primitivo según Cieza", en *Revista Peruana*, I, Lima, 1879, págs. 301-318; cita de la pág. 302.

(21) Véase la biografía de este personaje por José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS, "Don Marcos Jiménez de la Espada y las *Relaciones* del siglo XVI", en su ed. de Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, I, Madrid, Atlas, 1965, págs. v-xxvii. Sólo al final de una larga y sacrificada carrera de investigación, Espada recibió el título de doctor en Ciencias Naturales y fue nombrado catedrático de Anatomía Comparada en la Universidad de Madrid, 1898.

(22) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Apéndice 6º a su ed. de Cieza de León *La Guerra de Quito*. Madrid, Imp. de M. G. Hernández, 1877.

(23) La descripción bibliográfica de esta obra es: Pedro de Cieza de León, *Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación*, publicado por Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Madrid, Imp. de Manuel Ginés Hernández, 1880, 4º Prólogo en 11 ff. sin numerar, texto de la crónica en pág. 279.

(24) *Ibidem*, pág. [xi].

Esos eran tiempos en que las comunicaciones, especialmente en el ámbito intelectual, se efectuaban con mucha lentitud, hecho reforzado más aún en el Perú por las difíciles circunstancias que atravesaba el país, envuelto en una guerra. Así se comprenderá la denuncia lanzada por González de la Rosa, en 1882, en la introducción que redactara para el tomo inicial de la «Colección de Historiadores del Perú». En este lugar formula una severa acusación respecto a la edición que él había preparado: «según sabemos por los periódicos de España, la han vendido al señor Jiménez de la Espada, quien se propone publicarla con su nombre». Y todavía afirma de manera más contundente, «diga él lo que quiera de la coincidencia de su descubrimiento, todo el mundo quedará persuadido, después de las pruebas que hemos dado, de que este caballero se atribuye lo que no es suyo» (25).

Las supuestas pruebas de La Rosa se limitaban, de hecho, a haber dejado los pliegos de su edición depositados en la librería Trübner y haber puesto en circulación algunos juegos de capillas entre sus amistades de Londres. Tan desbocada reacción se entiende mejor si tomamos en cuenta la personalidad apasionada e irritable del presbítero limeño, quien durante su vida provocó más de una polémica por puntillos historiográficos (26). Lo evidente es que su furibunda protesta mereció la atención de Gabriel René Moreno, estudioso boliviano que en su *Biblioteca Peruana* (1896) recogió el cargo de plagio, ya muy extendido en Lima, que acusaba a Espada de «haber echado a la circulación pliegos adicionados por dicho González de la Rosa en Inglaterra, y de haberlo hecho con la grosera superchería de ponerles nueva portada y prólogo impresos en Madrid» (27).

Cabe la posibilidad de que el historiador peruano y su colega español tuvieran un encuentro personal en alguno de los primeros Congresos de Americanistas, que se celebraron en Europa durante

---

(25) GONZÁLEZ DE LA ROSA, "Introducción a los Historiadores del Perú", en su ed. de Bernabé Cobo, *Historia de la fundación de Lima*, Lima, Imprenta Liberal, 1882, pág. xi y xiii, nº 1.

(26) Antes de que terminase la guerra con Chile, González de la Rosa volvió a Europa para continuar sus investigaciones sobre la historia prehispánica del Perú. Residió la mayor parte del tiempo en Francia y retornó a su patria hacia 1910, ya hemipléjico y ciego, luego de una azarosa existencia en que se vio obligado a vender parte de sus manuscritos para poder subsistir. Aparte la polémica de la crónica de Cieza, es notable también el debate que sostuvo con José de la Riva-Agüero en la *Revista Histórica* de Lima sobre la originalidad del Inca Garcilaso.

(27) Gabriel RENE-MORENO, *Biblioteca Peruana*, I, Santiago de Chile. Biblioteca del Instituto Nacional, 1896, pág. 45.

el último cuarto del siglo XIX. Pero Jiménez de la Espada no se dignó a replicar formalmente el cargo de plagio sino cuando llegó a su noticia la citada versión de René-Moreno. Empleó una larga carta a este autor, publicada como folleto bajo el título *El presbítero D. M. Toribio González de la Rosa y yo* (1896), para defenderse de aquella «enojosa y repugnante» acusación. El editor madrileño argumentaba, en esencia, que no tuvo oportunidad de revisar ninguno de los pliegos retenidos en Londres, para lo cual citaba en su apoyo tanto una carta remitida a él por Markham como una comunicación de los herederos del librero Trübner (28). Y concluía con esta rotunda declaración:

«Me he defendido, no con el desdén o la altivez que nadie hubiera extrañado en quien, como yo, tiene su conciencia limpia y jamás perturbada con la sombra más tenue de un acción tan indigna como la estafa de que se me acusa, sino suponiendo implícitamente que pudiera haberla cometido (...) sin que yo tenga que añadir ni una palabra más acerca de la enojosa y repugnante cuestión que (González de la Rosa) ha promovido» (29).

#### 4. *Comparación valorativa de las ediciones en debate*

Si alguien puede ser calificado de «intermediario» o personaje nuclear en la polémica sobre las ediciones de la crónica de Cieza, ese es Pascual de Gayangos, el bibliógrafo y arabista sevillano que por largos años trabajó en la biblioteca del Museo Británico, en Londres. Fue él quien informó a Espada sobre la tarea editorial llevada a cabo por el erudito peruano, y es él a quien La Rosa menciona como sospechoso de haber proporcionado sus

(28) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *El presbítero D. M. Toribio González de la Rosa y yo*, Madrid, 1896, folleto de 16 págs., recogido luego en la *Revista Contemporánea*. Madrid, 1898. Es particularmente interesante la carta enviada por la firma Kegan Paul Trench Trübner & Co., fechada en Londres a 2 de junio de 1896, en la cual se lee: “[we] can trace no arrangement between the late Mr. Trübner and yourself with regard to the purchase of the *Segunda parte de la Crónica del Perú*. If any such purchase took place therefore it certainly did not pass through the books of the firm, and the natural conclusion is that there was no such arrangement” (pág. 8, nº 1).

(29) *Ibidem*, pág. 12. Aquí mismo transcribe Espada el fragmento del capítulo III de la crónica de Cieza, más largo que el del código escurialense, hallado en una copia manuscrita que poseía el bibliófilo Sancho Rayón; copia —hoy perdida— a la cual describe como «más antigua y correcta que la del Escorial”, págs. 14-16.

pliegos impresos al «plagiario» español (30). El hecho real es que en la sección Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva actualmente un ejemplar de la edición londinense de la *Relación de los Ingas*, el cual perteneció a la colección personal de Gayangos y lleva una anotación manuscrita de éste, que dice: «Este libro (...) se imprimió en Londres por los años de 1877 a 78, pero no se publicó por haber fallecido o ausentándose de Londres su editor, el señor La Rosa, peruano, a quien por aquel tiempo conocí» (31). Frente al ejemplar de Yale, este volumen de la colección Gayangos muestra algunas diferencias de forma, como por ejemplo cambio en el tipo de letra del título de la obra, añadido de algunas viñetas o líneas de adorno, modificación en la estructura de ciertas páginas, etc. En otras palabras, debe tratarse de una versión (prueba) más avanzada dentro del proceso de impresión desarrollado por la casa Ballantyne, que al final quedaría trunco.

No obstante ello, por reunir el conjunto de capillas que utilizó el mismo González de la Rosa, estimó mucho más importante el ejemplar guardado en la biblioteca de la Universidad de Yale. «¿Cómo fue a parar a dicha pieza en New Haven?» Seguramente ocurrió a través de Hiram Bingham, profesor de historia latinoamericana en Yale y descubridor de las célebres ruinas de Machu Picchu, quien realizó sucesivos viajes de exploración al Perú en 1909, 1911, 1912 y 1915. En alguna de estas ocasiones bien pudo adquirir ese valioso relato de la historia incaica de manos del propio La Rosa o de sus herederos (32).

Haciendo una comparación de las dos versiones que fueron objeto de disputa, señalaré que la edición londinense de La Rosa (A) preserva la ortografía, puntuación y uso de mayúsculas del manuscrito, en una copia tan fiel del texto quinientista que a veces resulta difícil comprender el sentido de las frases. Se agregan algunas palabras entre corchetes, se colocan signos de interrogación para expresar duda, se omiten separaciones por párra-

---

(30) Menciones de Gayangos hechas por ambos investigadores se encuentran en JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Prólogo, 1880, pág. vi, y GONZÁLEZ DE LA ROSA, Introducción, 1882, pág. xiii, nº 1.

(31) Biblioteca Nacional de Madrid, H-A 18.892 (signatura antigua, B.V., 373), volumen encuadernado a la valenciana. En su anotación manuscrita, fechada a 27 de septiembre de 1880, precisa Gayangos que el erudito peruano “vivía calle de Guilford, Russell Square”, en Londres. También se refiere a este ejemplar PORRAS BARRENECHEA, [15], pág. 226.

(32) Cf. la reciente y bien documentada biografía del explorador norteamericano por Alfred M. BINGHAM, *Portrait of an explorer. Hiram Bingham, discoverer of Machu Picchu* Ames, Iowa State University Press, 1989.

fos, y no hay ni una nota a pie de página. Parece evidente que los impresores británicos trabajaron directamente con la transcripción paleográfica enviada desde El Escorial por Darío Cordeiro, sin que hubiera ninguna clase de revisión previa.

En cambio, la edición madrileña de Jiménez de la Espada (B) ofrece una lectura mucho más asequible del manuscrito, con ortografía y puntuación modernizadas. Se han incorporado al texto abundantes notas, con el fin de corregir errores en los nombres geográficos y de personajes y en las frases redactadas en quechua. Pero se deja notar, en definitiva, que tanto A como B proceden de una misma fuente (el código del Escorial), aunque entre una y otra versión existen numerosas variantes de significación más o menos considerable: términos añadidos o suprimidos, lecturas diferentes de palabras, cambio en la numeración de los capítulos, etc.

Para dar a conocer el sentido de las variantes entre ambas ediciones en debate, expongo en el cuadro 1 una lista selectiva de las divergencias más notables (33).

CUADRO 1. VARIANTES ENTRE LAS EDICIONES DE CIEZA DE LEON  
(SELECCION)

<i>EDICION DE LONDRES, 1873</i>	<i>EDICION DE MADRID, 1880</i>
Pacarratamba (pág. 10)	Pacarec Tampu (pág. 13)
procurari hucho (pág. 17)	puruchuco (pág. 24)
aunque fuese gran señor, ni antiguo en linajes (pág. 35)	aunque fuese gran señor muy antiguo en su linage (pág. 44)
aylcos (¿arcos?) (pág. 57)	ayllos (pág. 69)
auchahatunapo, yndichuri, campa capalla, apatuco pachacan, bacolla xulley (pág. 65)	Ancha hatun apu, intipchuri, canqui zapallaapu tucuy pacha ccampa uyay sullull (pág. 78)
los chanchas (pág. 77)	los Canchis (pág. 91)

(33) Algunas de estas diferencias fueron advertidas ya por Markham en su versión inglesa de la segunda parte de Cieza, 1883, para la cual utilizó la edición de Jiménez de la Espada y tuvo a la vista los pliegos impresos de González de la Rosa. Esas mismas divergencias, junto con varias otras más, se encuentran recogidas en las notas de ARANÍBAR a su pulcra y rigurosa edición de *El Señorío de los Incas*, 1967.

## CUADRO 1

(Continuación)

EDICION DE LONDRES, 1873	EDICION DE MADRID, 1880
la piedra me paresçio ser algo negritos, cay (?) esçelentissima; auia muchas puertas y las portadas muy bien labradas; unia esta pared una çinta de oro (pág. 90)	la piedra me pareció ser algo negra y tosca y excelentissima. Había muchas puertas, y las portadas muy bien labradas; á media pared, una cinta de oro (pág. 106)
otros mugeres y oyas (pág. 105)	otras muchas joyas (pág. 122)
sacholo cocho (pág. 125)	Choclococha (pág. 144)
hilaba, xula e ytapumata (pág. 137)	Hilave, Xulli, Cepita, Pumata (pág. 157)
acangaron, porcos, picoyacos (pág. 164)	Azángaro, Parcos, Picoy, Acos (pág. 185)
vinieron con un biejo (pág. 179)	bebieron con un vaso (pág. 202)
quisieron oponerse aprender la dignidad rreal (pág. 210)	quisieron ponerse á pretender la dignidad real (pág. 232)
Como guaynacapa entró por los braças moros y boluiendo huyendo, y lo que mas le seuedio hasta que llegó a quito (pág. 223)	Cómo Guayna Capac entró por Bra-camoros y volvió huyendo, y lo que más le sucedió hasta que llegó á Quito (pág. 245)
guamabaconas (pág. 229)	Huambracunas (pág. 251)
cayanlacoche quiyapipo (pág. 232)	Cayanbi, Cochasqui, Pifo (pág. 254)
de pecopagua (pág. 244)	Zopozopanqui (pág. 268)

Sintetizando, queda en claro que tanto González de la Rosa como Jiménez de la Espada basaron sus ediciones en el código escurialense, que contiene un traslado del *Señorío de los Incas* hecho alrededor de 1564 para el Consejo de Indias. Ambos investigadores manejaron dicho manuscrito de manera independiente. Ello supuesto, no hay duda de que al erudito peruano le corresponde la primacía en cuanto a identificación y publicación de la segunda parte de la crónica de Cieza, pero es falsa la acusación de que su colega español se apropió de los pliegos impresos en Londres para confeccionar su edición de 1880. Más aún, la calidad de esta edición madrileña de Jiménez de la Espada —apoyada en su buen conocimiento del quechua y de las condiciones histó-

ricas del Incario— ha merecido la recompensa de permanecer durante más de un siglo como la versión generalmente utilizada de aquel relato del «príncipe de los cronistas» (34).

TEODORO HAMPE MARTINEZ

Universidad Católica del Perú  
Lima

---

(34) El código autógrafo de la Biblioteca Apostólica Vaticana (ms. Reginense Latino, 951) se ha puesto en circulación sólo en los últimos años, gracias a la tarea editorial de Francesca Cantù. Véase sus ediciones críticas de CIEZA DE LEÓN, *Crónica del Perú*, segunda y tercera partes, publicadas en Lima Pontificia Universidad Católica del Perú & Academia Nacional de la Historia, 1985 y 1987.